



**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

www.sre.gob.mx/gobiernoslocales

Nombre del Acuerdo:	Memorándum de Entendimiento de Cooperación Económica entre el Estado de Jalisco, México y la Provincia de Alberta, Canadá.
Áreas de Cooperación:	Comercialización de alimentos procesados y productos alimenticios. Administración y producción ganadera. Granos, forrajes y alimento para consumo animal. Servicios de capacitación agrícola, ambiental. Turismo.
Fecha en que se firmó:	13 de enero de 1998.
Lugar donde fue firmado:	Guadalajara, Jalisco.
Vigencia:	5 años prorrogables.



Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General de Coordinación Política
DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO
DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE
EL ESTADO DE JALISCO, MEXICO

Y

LA PROVINCIA DE ALBERTA, CANADA

RECONOCIENDO el éxito de previos acuerdos del sector privado entre el Estado de Jalisco y la Provincia de Alberta en el sector agrícola, y con el deseo de fortalecer las relaciones amistosas y de beneficio mutuo a través de una ampliada cooperación económica entre Jalisco y Alberta;

EL GOBIERNO DE JALISCO Y EL GOBIERNO DE ALBERTA por la presente expresan su mutuo interés en desarrollar lazos más estrechos tanto con el gobierno como con el sector privado, con particular interés en los siguientes sectores:

- Comercialización de alimentos procesados y productos alimenticios
- Administración y producción ganadera
- Granos, forrajes y alimentos para consumo animal
- Servicios y capacitación agrícola
- Tecnología y servicios de riego
- Capacitación y tecnología ambiental
- Cooperación de industrias de alta tecnología
- Administración de recursos forestales y capacitación
- Capacitación e intercambios educativos
- Desarrollo y capacitación turística
- Establecimiento de una Comisión de Negocios Jalisco-Alberta, incluyendo el establecimiento de una presencia en los respectivos mercados
- Cualquier otro sector mutuamente acordado a una fecha posterior.

El objetivo de este acuerdo es servir como conducto para la cooperación económica y también ampliar el comercio y la inversión en beneficio de ambas partes. Por lo tanto, el Estado de Jalisco y la Provincia de Alberta procurarán intercambiar misiones económicas enfocadas a los sectores ya mencionados para explorar oportunidades para facilitar la cooperación del sector privado.

Ambas partes procurarán mantener contactos a nivel oficial entre el Estado de Jalisco y la Provincia de Alberta para facilitar estas relaciones. Las entidades responsables de la coordinación general de este Memorandum de Entendimiento serán como sigue:

POR EL ESTADO DE JALISCO:

Secretaría de Desarrollo Rural
Dirección de Asuntos Internacionales del despacho del C. Gobernador

POR LA PROVINCIA DE ALBERTA:

Departamento de Asuntos Intergubernamentales y Aborígenes

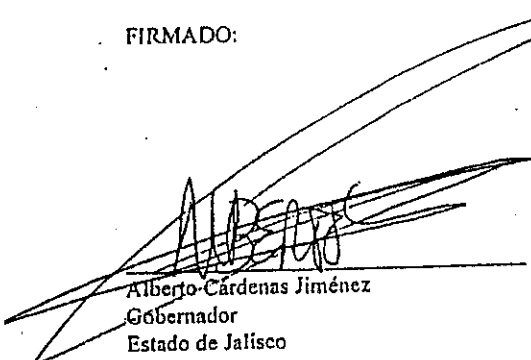
Además, cada parte nombrará coordinadores sectoriales por cada sector listado arriba.

Los asuntos financieros y organizacionales referentes a iniciativas serán determinados individualmente de acuerdo a cada proyecto. Como regla general, cada parte costeará sus propios gastos de transporte y alojamiento en lo que se refiere a las delegaciones y misiones. El anfitrión procurará asistir y apoyar a la parte visitante con la organización logística, proporcionándole contactos apropiados.

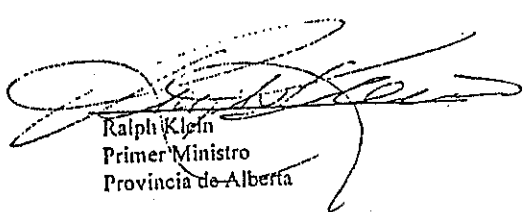
Este Memorandum de Entendimiento será efectivo a partir del momento de su firma y permanecerá vigente por un periodo de cinco años. Se podrán realizar revisiones periódicas para modificar todo o parte del memorandum. Si una parte deseara retirarse de este acuerdo podrá hacerlo proporcionando a la otra parte una notificación por escrito con seis meses de anticipación, comunicándole su intención de poner fin al acuerdo.

Firmado en los idiomas inglés y español, cada versión siendo igualmente auténtica.

FIRMADO:



Alberto Cárdenas Jiménez
Gobernador
Estado de Jalisco



Ralph Klein
Primer Ministro
Provincia de Alberta

Fecha:

January 13, 1998.